

Ministerio de Ambiente inspecciona estructura no autorizada en Playa Venao de Veracruz



Panamá, 1 de abril de 2025. Personal técnico del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), en conjunto con el Municipio de Arraiján, realizó una inspección en Playa Venao, Veracruz, provincia de Panamá Oeste, donde se detectó una estructura no autorizada a lo largo de la línea de costa.

Durante el recorrido, las autoridades identificaron un muro de contención construido con neumáticos rellenos de concreto en un establecimiento ubicado en la zona de la playa. La estructura, de aproximadamente 120 metros de extensión, está conformada por unas 750 llantas.

Al ser consultado sobre los permisos ambientales correspondientes, el representante legal del proyecto confirmó que la construcción carece de autorización. Ante esta situación, se le notificó que dispone de dos días hábiles para retirar por completo los neumáticos y restaurar la servidumbre afectada a su estado original.

Además, la inspección incluyó la verificación del sistema de tratamiento de aguas residuales del establecimiento, revisando el tanque séptico y la trampa de grasas para descartar posibles descargas directas al mar.

El representante legal de este establecimiento fue citado a comparecer el viernes 4 de abril de 2025 en la sede regional de MiAMBIENTE Panamá Oeste, donde deberá presentar la documentación requerida y dar seguimiento a las medidas correctivas impuestas.

Las autoridades ambientales reiteraron al responsable de esta obra su compromiso con la protección del ecosistema costero y le informaron que darán seguimiento a las disposiciones establecidas de acuerdo con la normativa ambiental para garantizar la remediación del área afectada.



